

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACALCIOS S.A. CELEBRADA EL DÍA, VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, a las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana Norte S/N Barrio San Miguel Mz 2, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUACALCIOS S.A., los accionistas: Señora Luz Elizabeth Minchala Naranjo por sus propios derechos, propietario de quince mil cuatrocientas acciones (15.400), el Señor Julián Amado Dávila Loaiza por sus propios derechos, propietario de quince mil cuatrocientas acciones (15.400).

Preside la Junta el señor Julián Amado Dávila Loaiza en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como secretario la Señora Luz Elizabeth Minchala Naranjo, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario año 2017
3. Conocer y resolver sobre las cuentas del Estado de Situación y el Estado de Resultados Integrales sobre la distribución de utilidades.
4. Designación de Comisario Principal y determinación de remuneración.

Se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

1. La Presidencia solicita a Secretaría de lectura al informe del Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado de la Señora Gerente se aprueba el Informe. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
2. La Presidencia solicita a secretaria se dé lectura del Informe del Comisario, una vez leído, la Presidencia menciona que se apruebe el mismo; en forma unánime los accionistas aprueban el Informe del

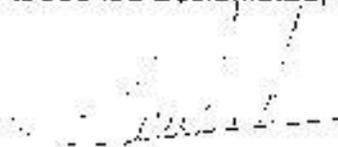
Comisario. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el Informe se incorpore a la presente Acta.

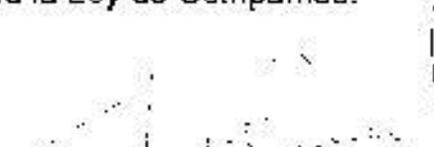
3. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Estado de Situación y sobre el Estado de Resultado Integrales, una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integrales, con los votos de los accionistas, se aprueban los antes dichos documentos. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
4. La Presidencia en cuanto a la distribución de utilidades, mociona que es deseo de los accionistas proceder a la distribución de las mismas, lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Sobre el punto número dos, la Presidencia mociona se elija al Sr. Oswaldo Egas como Comisario; lo cual es aceptado por unanimidad por los Accionistas.

Acto seguido la Presidencia mociona que se cancele el valor de doscientos dólares americanos (US\$ 200.00) por el trabajo anual del Comisario, lo cual es aprobado en forma unánime por los accionistas. Sobre el mismo tema el Presidente mociona que la secretaria quede facultada para notificar el nombramiento, lo cual se aprueba en forma unánime por los Accionistas.

Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar siendo las diez y siete horas, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las diez y siete horas treinta minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, se procede por secretaria a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los accionistas; siendo las diez y ocho horas diez minutos, se clausura la sesión, firmando todos los accionistas, tal como lo determina la Ley de Compañías.


Sra. Luz Elizabeth Minchala Naranjo
Gerente-Secretario
ACCIONISTA


Sr. Julián Amado Dávila Loaiza
Presidente
ACCIONISTA